

BASES PARA EL CONCURSO DE DISFRACES INFANTILES - CARNAVAL 2020.



- 1. **Al finalizar el Pasacalles infantil en la Carpa Municipal** (el día 23 de Febrero de 2020, Domingo).
- 2. **En la Carpa Municipal** habrá indicado un **lugar** donde los participantes de esta modalidad, podrán recoger su número de identificación y localización para el concurso.
- 3. Los criterios de originalidad, diseño, decoración, laboriosidad del montaje, imaginación, temática indumentaria y cualquier otro que estime conveniente el jurado, serán valorados.
- 4. El jurado del concurso valorará la modalidad de disfraces infantiles y una vez que sean elegidos los premiados, se procederá a la entrega de premios.
- 5. No se valorará disfraces de comparsas, chirigotas, carrozas o grupos divertidos.
- 6. Los premios serán los siguientes:

REINA INFANTIL DEL CARNAVAL Bo

REY INFANTIL DEL CARNAVAL

MEJOR PAREJA INFANTIL DEL CARNAVAL Bono material escolar y obsequio.

Bono material escolar y obsequio.

Bono material escolar y obsequio.

7. Cualquiera de los premios puede quedar desierto si el jurado lo estima oportuno.

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CALAMONTE. Concejalía de Juventud, Festejos y Centro Joven.

